



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SI

Convocatoria 2018-0932

Nivel Nacional - VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 2

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

- Ser estudiante activo de un programa de posgrado en Ingeniería de Sistemas, Estadística, Matemáticas o Física.
- Conocimientos en bases de datos, análisis de datos, ofimática.

5. Actividades a desarrollar:

- Depuración de bases de datos relacionadas con la medición de las capacidades de investigación de la Universidad.
- Recopilación, consolidación y análisis de información sobre proyectos de investigación y extensión de la Universidad.
- Brindar apoyo administrativo al equipo de indicadores de la Vicerrectoría de Investigación

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$2340000

8. Duración de la vinculación: 6 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es



fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

Para su postulación, por favor enviar los documentos en formato PDF al correo electrónico (lcluques@unal.edu.co), antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria. (Por favor, escribir en el asunto del correo: "Convocatoria Estudiante Posgrado VRI").

• **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

14 de marzo de 2018 a las 11:30 PM.

• **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Hoja de Vida con soportes. (Criterio de Selección)
- Historia Académica del SIA con P.A.P.A. (Criterio de Selección)
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné vigente de Estudiante.
- Horario de Clases.

Para la evaluación de la hoja de vida, se tendrán en cuenta los aspectos de formación académica y experiencia relacionada. La vicerrectoría de Investigación determinará en caso de ser necesario la aplicación de una prueba de conocimientos.

Nota: Es causal de rechazo el suministro de documentación incompleta.

• **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Leidy Carolina Luque Sánchez

lcluques@unal.edu.co

Ext. 20027

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 9 de marzo de 2018